

Acta Cuarta Sesión de Consejo Local de Educación Pública

Consejo Local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 26/09/2024	Hora Inicio: 15:20 hrs.	Hora Término: 16:51 hrs.
Participantes	Cargo	Estamento
Antonio Jorquera Núñez	Consejero	Directivo (Presidente)
Hernán Castro Monardes	Consejero	Representante Ed. Superior
Jessica Moscoso Zamorano	Consejero	Asistentes de la Educación
Nataly Aguilar Núñez	Consejera	Docente
Lisette Rubio	Consejera	Docente
José Tomás Morán	Consejero	Estudiante
Vasthy Román Lobos	Consejera	Apoderada
Carla Rojas Figueroa	Secretaria de actas	SLEP

Se inicia la sesión a las 15:20 hrs. del jueves 26 de septiembre del 2024.

Asisten 6 consejeros de forma presencial, una de forma remota.

Los consejeros ausentes, están debidamente justificados.

Antonio Jorquera (Presidente): Siendo las 15:20 horas, del 26 de septiembre damos inicio a la cuarta sesión del Consejo Local. Le damos la más cordial bienvenida a este consejo, la lectura del acta se omite ya que fue enviada con anterioridad a los consejeros. Claudia Pereira hizo algunas observaciones, éstas se modificaron y fue aprobada por todos.

Le da la palabra a José Tomás, diciendo que nos cuente cómo está trabajando con los estudiantes.

José Tomás Morán (Representantes estudiantes): comenta que al principio cuando asumió el cargo de consejero, averiguó de qué se trataba, cómo hacer bien las cosas y empezó a surgir el bienestar estudiantil, llegó a la conclusión de que el consejero local debe estar apoyando a los estudiantes en sus necesidades, así se creó AGCE SLEP Colchagua , Asamblea General Centro de Estudiantes SLEP Colchagua ,con el fin de tener un nombre y así asociar a todos los centros de estudiantes incluyendo a enseñanza básica. Se contactó con cada uno de ellos (EM), dejando fuera a Heriberto Soto ya que es educación de adultos y sus necesidades son diferentes a las de educación regular. Realizó una primera convocatoria de CCEE para contarles lo que iba a realizar y el objetivo del AGCE.

El 2 de octubre se realizará una convocatoria de líderes estudiantiles en conjunto con la fundación Idea País, están invitados todos los CCEE del territorio.

Antes de esto recopiló información de todas las necesidades que tienen los establecimientos y también intereses (recreativos, infraestructura, etc).

Indica que el 25 de septiembre se reunió con la Seremi de Educación y la Directora Provincial para contarles lo que estaban haciendo y han logrado, se llegó al acuerdo de crear instancias para trabajar en conjunto con la Seremi.

Antonio Jorquera (Presidente): agradece a José Tomás y le pregunta si ha tenido dificultades con algún establecimiento que ha convocado.

José Tomás Morán (Representante estudiantes): responde que sí, con el Liceo Comercial, Neandro Schilling y Liceo San Francisco, ya que para ellos es muy difícil salir por temas de permiso, comenta que se debe cumplir con la normativa para autorizar a los estudiantes que salgan del establecimiento en horas de clases, aun así, Juan Pablo II y Eduardo Charme participan activamente. Sería importante llegar a un acuerdo con los demás directores.

Antonio Jorquera (Presidente): indica que es importante aclarar un punto respecto a las salidas pedagógicas. Llegó un documento hace poco, justo antes de que ustedes hicieran la feria estudiantil, a la que fueron invitados, en este documento decía que toda salida pedagógica debía ser gestionada con 15 días hábiles de anticipación, lamentablemente no pudieron participar, porque fueron invitados una semana antes y en vehículo particular no se puede, ya que no cubre el seguro de los estudiantes, pero a los alumnos les cuesta comprender esto. Ahora les complica nuevamente la actividad del lunes 2/10, ya que tampoco fue avisada con 15 días hábiles de anticipación.

Nataly Aguilar (Representantes docentes): consulta si este documento llegó a todos los establecimientos.

Antonio Jorquera (Presidente): responde que sí.

Lisette Rubio (Representante de docentes): comenta que antes cuando eran DAEM **también** lo hacían, pero era para salidas pedagógicas a distancia, en vehículo, en cambio ahora se solicita incluso para ir a puntos cercanos, la plaza, por ejemplo.

José Tomás Morán (Representantes estudiantes): consulta, si debiese estar el director ejecutivo en el Consejo.

Carla Rojas (secretaria): responde que al inicio de la sesión se dijo que se justifica, ya que tiene una reunión con la DEP.

Hernán Castro (Representante Educación Superior): comenta que puede haber un resquicio, que opera con las voluntades, en donde se programen las actividades no el día preciso o en la semana, pero sí del mes y que hubiese un anexo en el calendario escolar regional y que lo decrete la Seremi sólo para el SLEP, eso permitiría que las actividades programadas que son de carácter local, pero que tienen que ver con las actividades no lectivas pueden caer en el área de extraescolar, entonces al quedar registradas en el calendario escolar se evita el problema del permiso, eso debería hablarse con la Seremi.

José Tomás Morán (Representantes estudiantes): comenta que llegó a un acuerdo con la Seremi, quién le dijo que podían gestionar cosas con Seremi del deporte, por lo que se contactaría a la brevedad con ella.

Antonio Jorquera (Presidente): agradece la información y espera que en el próximo consejo tenga buenas noticias.

Nataly Aguilar (Representantes Docentes): indica que lo comentará con los colegas, ya que no todos tienen claro que se deben presentar con 15 días de anticipación.

Hernán Castro (Representante Educación Superior): Consulta si esa normativa fue enviada desde SLEP, ya que hay una flexibilidad y la norma lo establece, una cosa son las salidas educativas y otras son las salidas de instancias de formación, como por ejemplo: visitar el supermercado, ahí se requiere solo autorización de los padres, pero no la petición a la Deprov.

Lisette Rubio (Representante de docentes): comenta que es importante entonces, puntualizarlo y detallarlo porque pasa mucho, hay una confusión y de hecho se entera ahora que cuando no hay transporte de por medio no es necesario solicitar el permiso con tanto tiempo. Comenta que ella tenía planificada una salida con los alumnos del 5° año para visitar la Parroquia y no pudo hacerla porque el director le dijo que eran 15 días de anticipación para presentar el permiso, entonces al no necesitar transporte podría haberme autorizado.

Antonio Jorquera (Presidente): dice que hizo las averiguaciones en la Deprov, justamente para evitarse ese problema y le indicaron que cuando son convocatorias locales que están dentro del área local de la escuela, solamente se necesita la autorización de los apoderados, por ejemplo: si de Chimbarongo llevan a los niños al embalse Convento Viejo, no necesita autorización con 15 días, solamente autorización de los padres y el proyecto.

Este es un tema importante que necesita ser aclarado.

Da la palabra a los representantes de los asistentes.

Jessica Moscoso Zamorano (Asistente de la educación): plantea que ha recibido algunos reclamos por los problemas de infraestructura ya conocidos, comenta que la escuela Pedro Morales fue entregada hace poco tiempo, y quedaron cosas pendientes, como los baños de las niñas en mal estado, bajadas de agua, murallas que quedaron sin estucar, la del patio principalmente, se ve la plumavit y se está saliendo, al piso le faltó la terminación y es como barrer cemento siendo que es porcelanato, de SLEP van a revisar, pero no vuelven.

Hernán Castro (Representante Educación Superior): pregunta si se hizo la recepción definitiva de la obra y luego de eso si hay dificultades se hace uso de la garantía. Consultar al ITO.

Jessica Moscoso Zamorano (Asistente de la educación): también plantea la situación de inseguridad en la que vive la escuela, inseguridad extrema a la que se ven enfrentados día a día, producto de los robos y balaceras.

Antonio Jorquera (Presidente): informa que en la última reunión que se sostuvo con el director ejecutivo, éste dijo que hay fondos para inyectar en las escuelas que fueron más afectadas por los temporales.

Da la palabra al estamento profesores.

Lisette Rubio (Representante de docentes): comenta que solicitaron los correos de los representantes de cada estamento, que han comunicado pero el freed back ha sido un poco escaso

, por una parte se deberían mejorar los canales de comunicación entre los docentes, y ahí José Tomás es muy pro en su forma de trabajo ,lo podríamos imitar , pero que hasta el momento para nosotros ha sido complejo , lo que sí ha recogido como información ,por ejemplo: los profesores PIE se sienten poco representados, no sabe si no se sienten parte del estamento de los docentes o creen que son aparte , falta que se les integre o que ellos se integren más. Las temáticas son similares a las expuestas, infraestructura, inseguridad a la que se ven expuestos, especialmente en el mal trato de los apoderados, dice que desconoce si cada comunidad debiese contar con un protocolo o si se tiene uno, para saber cómo actuar frente a este tipo de situaciones.

Antonio Jorquera (Presidente) : menciona que existe una normativa dentro del reglamento interno que indica las causales por las cuales un apoderado puede ser suspendido en su calidad de apoderado titular, incluso se le puede prohibir el ingreso al establecimiento educacional ,sugiere que revisen el reglamento y si no está este apartado ,crearlos.

Nataly Aguilar (Representantes Docentes): complementa diciendo que es importante recordar la ley Karin y se puede acoger a ella en caso de violencia en el trabajo, SLEP aún no hace capacitación al respecto, no ha bajado la información, y la que tiene su establecimiento es por lo que el Colegio de Profesores ha hecho, pero SLEP no se ha pronunciado.

Antonio Jorquera (Presidente) : dice que hizo las consultas a SLEP y se le había encargado a UATP, (convivencia escolar) que hiciera esta capacitación pero como son temas de maltratos lo tiene que hacer Gestión de Personas y es ahí en donde aún no se ponen de acuerdo en quiénes deben hacer esto . GDP es la que está al debe, Andrea Jorquera se comprometió que al volver de sus vacaciones empezaría a gestionar este tema.

Nataly Aguilar (Representantes Docentes): comenta que también se debe actualizar el protocolo de higiene, que lo enviaron hace dos semanas el que también tiene que ver con la Ley Karin, porque las dos cosas tienen que mirarse.

Antonio Jorquera (Presidente): comenta que de hecho el reglamento interno de Convivencia Escolar de cada colegio también tiene que readecuarse en base a esta Ley .

Para ir cerrando el tema, existen dos líneas de acción respecto a la ley Karin, agresión o maltrato entre funcionarios, ahí tiene que ver el sostenedor, pero si es agresión de un tercero; un apoderado por ejemplo, que sea ajeno a la relación laboral se tiene que ver por otro medio (ACHS, denuncias, jurídico,).

Da la palabra al representante de educación superior.

Hernán Castro (Representante Educación Superior): plantea que tiene una postura bien particular al respecto ,cuando se habla de convivencia escolar ,se debe reconocer que el colegio como institución también violenta a los apoderados y a los estudiantes y lo más probable es que la reacción que se tendrá del otro lado también será violenta , entonces habrá que ver cómo SLEP genera instancias de contención para los directores, para que esas herramientas de contención se entreguen a los equipos directivos y estos a su vez y puedan contener a los profesores , este es un tema que hay que atender , porque en la medida que se tiende a meterlo bajo la alfombra se transforma en una bomba de tiempo pudiendo llegar a que un apoderado golpee a un profesor , o un estudiante golpee a un profesor o entre profesores se golpeen .La escuela puede llenarse de

protocolos pero un protocolo no dice nada , no es una cuestión que permite prevenir , sino que es la reacción frente a un hecho ya concretado , habría que buscar instancias sin costo para SLEP; como la ACHS , sería interesante abordarlo .

Sugiero redactar un documento de los miembros del consejo y poner en contexto la situación, enviársela al director ejecutivo y empezar a tratar el tema desde la lógica del contener, de implementar acciones de prevención a nivel servicio, implementar una cultura de respeto y buen trato.

Antonio Jorquera (presidente): se compromete a crear un documento como Consejo Local, compartirlo con los consejeros para que hagan sus aportes y luego enviarlo al director ejecutivo, con todas las inquietudes planteadas.

Vasthy Román Lobos (Representante apoderados) : comenta que referente a esta problemática de las agresiones de apoderados , ellos muchas veces solo quieren ser escuchados , falta disposición y comunicación por parte de la escuela , conversación y respeto, se quejan de que los directores no los escuchan, que ya tienen todo listo , pasa lo mismo con los alumnos , muchas veces solo necesitan ser escuchados y contenidos ya que la escuela es un lugar seguro y para muchos, más seguro que sus propios hogares , hay muchos apoderados sin estudios, y eso es un factor que dificulta la comunicación hay que ser más comprensivos ,la comunicación, y comprensión entre todos los estamentos es fundamental.

Lisette Rubio (Representante de docentes):la contención es un tema transversal que incluye a todos los estamentos.

Antonio Jorquera (Presidente): indica que hay muchos establecimientos que no cuentan con el personal necesario para atender a los estudiantes con NEE , la carga horaria se hace con un año de anticipación o medio año ,por ej: ahora se está elaborando la carga horaria para el 2025, y ¿ qué pasa si en el año 2025 me llegan 5 alumnos más con NEE y no tengo personal para que los atienda ?, eso es algo en lo que SLEP se ha estado equivocando permanentemente en los últimos 3 años , solicita que esto se dé a conocer .

Carla Rojas (secretaria de actas): indica que mediante el acta se informará al director ejecutivo de todos los temas tratados .

Antonio Jorquera (Presidente): por ejemplo el proceso de los alumnos con NEE empieza en marzo y luego viene el de excepcionalidad, pero esos alumnos si se postulan, no tendrán quien los atienda, porque durante el año no se contrata más personal , entonces es importante que se considere, contar con un ítem para estos efectos o que se contraten para los PIE 10 ó 15 hrs. más .

Hernán Castro (Representante Educación Superior): indica que entiende que la plataforma del PIE se abre en marzo para ingresar a los estudiantes transitorios y permanentes, entonces desde esa perspectiva es muy difícil definir cuántas horas de carga van a ser si no se tiene claro cuántos estudiantes son los que van a integrar, ahora, generalmente suele suceder que los colegios municipales o de los servicios locales el número de niños con NEE es no menor por curso, ya que son 3 transitorios 2 permanentes y uno por excepcionalidad por curso o sea los recursos son para atender a 3 alumnos permanentes , entonces debiese haber un procedimiento que permita hacer

caja para poder atender mientras se está haciendo ingreso a la plataforma y que del Ministerio respondan con respecto del rechazo o aceptación de estos estudiantes, aunque generalmente quedan todos aceptados, y con eso poder cubrir el tiempo que no va a haber subvención, porque después la subvención se recupera, tiene efecto retroactivo o sea no es que el sostenedor pierda ese dinero, es como una suerte de caja chica.” Me estoy metiendo en los bolsillos del SLEP sin conocer el presupuesto”, entonces es desde esa perspectiva y creo que sería interesante hacer un planteamiento desde esa lógica, lo digo con conocimiento de causa porque yo fui sostenedor en un DAEM, por lo tanto, yo sabía lo que a mí me esperaba en marzo y abril en PIE, por lo tanto, dejaba un remanente para poder cubrir, eso sí que la holgura presupuestaria lo permitía, no sé en el caso de acá.

Antonio Jorquera (Presidente): pero es bueno que quede en acta para que así se nos dé una respuesta clara, quien corresponda.

Nataly Aguilar (Representantes Docentes): hay otro problema generalizado: el reemplazo de los terapeutas, psicólogos, trabajador social, no hay reemplazo para ellos.

Antonio Jorquera (Presidente), explica que al momento de hacer la solicitud del reemplazo, el director debe ingresar el nombre del reemplazante, él debe encargarse de contar con uno, el servicio no se preocupa de eso, porque es muy difícil encontrar profesionales por poco tiempo y pocas horas, pero si uno busca al profesional, todo es más rápido.

Por otro lado, debiese ser más equitativo el número de profesionales asignados para cada establecimiento. Por ejemplo: el Liceo Juan Pablo tiene 3 psicólogos y un PIE y 3 asistentes sociales, en cambio Cech con más matrícula tiene un psicólogo, ¿es justo?

Hernán Castro (Representante Educación Superior): comenta que cuando se discute la dotación, hay tres formas de contratar psicólogos una que es por medio del PIE, otra por Slep, y la otra por subvención regular, el tema es ¿cómo llega el director al Slep a armar su dotación, a proponer, hablo desde el desconocimiento pero si existe esa diferencia algo debe haber tenido ese colegio que consiguió más profesionales que el otro, algo puso en la mesa el director a quien toma las decisiones que logró más profesionales.

Antonio Jorquera (Presidente), explica que al director le mandan un Excel con la propuesta de carga horaria, y se le dice que la revisen y después los llaman para indicar si están o no de acuerdo o qué proponen cambiar o qué proponen dejar, pero si ponen a un profesor a disposición para que lo cambien a otro colegio, les dicen no se puede.

Hernán Castro (Representante Educación Superior) : propone que sería bueno conversar con el director ejecutivo y ver una forma distinta de poder abordar la dotación.

Comenta que la Universidad tiene prácticas profesionales en esa área, que enviará información del área de psicología y salud para que se puedan gestionar desde SLEP prácticas, justamente éstas empiezan en marzo.

Antonio Jorquera (Presidente) : comenta que él tuvo un alumno de la UOH que fue a solicitar práctica, la UOH le solicitó firmar un convenio, lo envió a SLEP, y aún está esperando la firma, el alumno no pudo hacerla en su escuela , lo más probable que se fue a otro colegio.

Hernán Castro (Representante Educación Superior): sería importante conversar con el director ejecutivo para ver cómo resolver esto, y aclarar el tema de las prácticas . Desde la Universidad se lo plantearé al director ejecutivo.

Antonio Jorquera (Presidente): siendo las 16:51 se da por finalizada la sesión. Gracias por el apoyo y la participación de cada uno de ustedes.